

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 697

Jueves 18 de Marzo de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

SE RETRATA

todos los días festivos y los laborables á petición.

Nuevas fotografías en colores.

Opera

todos los domingos.

PASEO MATA, 12

Días de despacho todos los festivos.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

TABERNA DEL CALAU

Se vende en muy buenas condiciones, situada en la calle de Amargura número 7, Reus. Para más informes dirigirse al dueño de la misma.

ASEADORAS PARA EXCUSADO con cierre Neumático

Dicho artículo que es una verdadera novedad, tiene la ventaja de que con su aplicación se evita el mal olor tan molesto en muchas habitaciones.

Con el mismo cierre Neumático, tenemos Taburetes aplicables en cualquier sala ó alcoba propios para personas delicadas.

Los artículos mencionados se encuentran de venta en la Ferrería de

MARIMON Y VERNIS

Arrabal Sta. Ana, 38.—Reus

Tijera y Pluma

Leo: «El «Diario de Huesca» se lamenta de que aque la capital esté invadida por un ejército de mendigos que han acudido de los pueblos comarcanos. Esto demuestra el estado de miseria en que se encuentran las clases trabajadoras en dicha comarca.»

Consuélese esos pobres leyendo esta otra noticia que copio del «Heraldo de Madrid»:

«Un sacerdote de esta corte ha legado á Su Santidad León XIII, mil duros, otros mil al obispo de Madrid-Alcalá para el nuevo Seminario y otros mil para una media beca en este establecimiento docente.»

A eso llamo yo caridad bien entendida.

En el Japón va á alzarse un monumento en honor de los caballos muertos en la guerra.

Así lo dicen los periódicos.

No veo porque animal tan dócil y útil como el caballo, no pueda tener su monumento en el Japón, cuando aquí en España se lo hemos levantado á hombres sin mérito alguno, cuyo principal timbre para pasar á la posteridad acaso fuera el habernos traído una epidemia por no perjudicar sus egoístas instintos mercantiles.

El hecho es histórico y de él pueden dar noticia los barceloneses.

Título de un artículo de «La Región Asturiana»:

«Esto se vá».

Bueno; pero hay que darle un empujon para que se vaya pronto.

Y tomar bien las medidas para que no vuelva.

Barrio y Mier, desde «El Correo Español», ha dicho á los carlistas con tono profético:

«Tened la seguridad de que no está lejano el día asignado por la Providencia para el triunfo definitivo de nuestras armas.»

Durmanos tranquilos mientras los carlistas cuenten con ese General en Jefe, pero no dejemos el fasil por si algun fanático de esos lo toma en serio y se lanza á probar fortuna.

Ya no hay crisis.

Así lo ha dicho Cánovas quien ha añadido que es absurdo pensar en crisis de ningun género por ahora, siendo todo pura invención del deseo ó impaciencia de los fusionistas.

Del asunto de Polavieja, ha dicho también Cánovas, no hay que hablar tampoco más.

Claro está; como que mortifica...

Una ristra de curas para concluir:

«Durante el año último han sido condenados por los Tribunales franceses á diferentes penas, nada menos que DOSCIENTOS CUARENTA ECLESIASTICOS, cincuenta y cuatro por atentados al pudor, estupro, sodomía ó infanticidio.

Y no se crea que estos CRIMINALES fueran curas de misa y olla: entre ellos hay profesores de seminarios, directores de colegios y hasta todo un Monseñor camarero del Papa.»

En España no se ha hecho todavía esa curiosa estadística, porque aquí en todo estamos muy atrasados.

CEELE.

EL PARTIDO ÚNICO

Proseguimos hoy la tarea que nos hemos voluntariamente impuesto, de dar á conocer la dirección y forma que á sus sentimientos ha dado la opinión republicana en Pontevedra y en Almería al constituir el partido único.

Permitásenos que consignemos aquí también los motivos en que los republicanos de Reus se apoyaron en Enero de 1894 para realizar un gran movimiento de con-

centración republicana constituyendo el partido único que á todos los comprende, y las bases que sirven de bandera política al mismo.

Hoy que la opinión republicana anda buscando nuevas bases sobre que asentarse en el caos de nuestra política, creemos no puede ser estéril este trabajo encaminado á ilustrar á nuestros correligionarios.

Si contribuye á fijar su actitud, será ello motivo de grandísima satisfacción para nosotros.

Son como sigue algunos párrafos del manifiesto dado por los republicanos de Reus al constituirse en un solo organismo político bajo la denominación de autonomistas, y las bases políticas que le sirven de bandera

«Uno y otro día hemos esperado que los centros nacionales de los partidos republicanos hasta hoy existentes, llegasen á tan patriótico acuerdo; (la constitución del partido único) la tardanza en hacerlo y aún la suposición de que es imposible que de arriba venga tan necesaria obra, nos ha inducido á proceder independientemente y á adelantarnos nosotros, si sobrados de entusiasmo por la idea republicana, faltos del esclarecido talento de que gozan eminentes hombres de la República, más indicados que nosotros para dar comienzo á la empresa de procurar la unión republicana.

Hemos aceptado las autonomías municipal y regional, porque sobre considerar que son una consecuencia obligada de la Democracia, creemos que aquella idea palpita hoy con más fuerza que nunca en el corazón de las masas populares y porque es preciso conceder el libre funcionamiento de las actividades del municipio y de la región como fuente de prosperidad y de engrandecimiento de la patria.

Preocupan estas autonomías á todos los partidos y las aceptan hasta los mismos conservadores, siempre tacaños en hacer concesiones en materia de libertad. Las autonomías municipal y regional no cabe dudarlas, serán el coronamiento de la gran obra democrática.

Y queremos, por último, hacer constar, que no venimos á establecer un nuevo elemento de discordia y divisiones. Hemos aceptado estas bases que tenemos como buenas para una amplia unión; no obstante, aspirando á que el partido republicano único sea un hecho en España, cuando nuevos elementos desarrollen la idea que nos ha guiado á nosotros, y en el programa que acepten haya diferencias que le distingan del nuestro, dispuestos estamos á llegar á una patriótica transacción para que no se malogren los deseos por nosotros concebidos, que consisten en ver armonizadas todas las tendencias á fin de agrupar á todos los republicanos alrededor de una sola bandera.

Sometemos á la consideración de los republicanos nuestra obra y si como es probable, adolece de defectos, de las nuevas iniciativas esperamos una rectificación á la que no hemos de negar nuestra cooperación guiados siempre de nuestro amor á la República, de cuya instauración esperamos la regeneración de la patria española que necesita de grandes esfuerzos y de prontas

resoluciones para alzarla del desprestigio en que la han derribado no sólo los desaciertos de los gobiernos monárquicos, si que también las divisiones del partido republicano que, por desgracia subsisten aún:

El partido Republicano Democrático Autonomista acepta las siguientes bases:

1.ª Reintegración del pueblo en su soberanía como fuente única de todos los poderes legítimos y consiguiente proclamación de la República.

2.ª Garantía en la ley fundamental del Estado de la inviolabilidad del derecho humano en todas sus manifestaciones.

3.ª Soberanía popular expresada por medio del sufragio universal.

4.ª Reconocimiento de las autonomías municipal y regional sin menoscabo de la unidad de la Nación.

5.ª Abolición de la pena de muerte y de las perpétuas; supresión de los títulos nobiliarios; separación de la Iglesia y el Estado; libertad de conciencia y libre manifestación del pensamiento; enseñanza laica, obligatoria y gratuita.

6.ª Los ejércitos de mar y tierra tendrán en la República su más firme garantía bajo bases justas y equitativas.

7.ª Resolver la cuestión económica por una reorganización de los servicios; reforma del sistema tributario; transformación de impuestos y moralización de la administración pública.

8.ª Reformas sociales inmediatas consistentes en la difusión entre las clases obreras de los conocimientos de aplicación á las artes, industrias, profesiones y oficios; fomento del amor al trabajo, y reglamentación del trabajo de la mujer y el niño.

9.ª Aceptación de todos los medios conducentes á la instauración de la República y el revolucionario preferentemente, como el más adecuado.»

Tales son nuestros principios comunes á que logramos llegar en Enero de 1894 en aras de la armonía republicana por nosotros perseguida con tanto afán; nuestra actitud franca y generosa queda expuesta en los párrafos del Manifiesto que hemos creído oportuno reproducir.

Sucesivas y abortadas tentativas de unión republicana, no han hecho sino afirmar en nuestro ánimo la creencia de que un común programa nos daría la fuerza necesaria para substituir por la República la decrepita monarquía, venciendo las dificultades y sorteando los escollos inevitables en todo periodo constituyente.

Después de reproducidos los programas de los republicanos de Pontevedra y Almería que como nosotros quieren sean contrastados en una Asamblea Nacional, queda expuesto el nuestro, no de todos los republicanos bien conocido.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Está ya en prensa el folleto que contendrá la Convocatoria de la Asamblea Republicana de Reus, la

lista completa de los Delegados y Suplentes nombrados por las entidades republicanas, por orden alfabético de localidades, las actas de las sesiones taquígraficamente tomadas y algunos otros documentos de interés.

Se venderá dicho folleto al precio de 50 céntimos de peseta el ejemplar, debiendo dirigirse los pedidos á Antonio Gabiñau, Cárcel 7, Reus.

No se servirá pedido alguno que no vaya acompañado de su importe, ni se responde de poder servir los que no se hayan recibido por todo el día 20 del actual.

RECORTE

Glorias de la monarquía

Maravillado estoy, repito, de la manera como ustedes razonan. Sin reyes vivimos del año 1808 al 1814. Jamás se vió pueblo alguno en tan apurado trance. Estábamos sin dinero y sin tropas, y teníamos ocupadas por un ejército invasor ciudades y fortalezas. Hicimos sin embargo, una revolución, sostuvimos la guerra contra el extranjero y salimos triunfantes de un capitán acostumbrado á vencer y domar naciones.—Sin reyes vivimos los años 1869 y 1870, y en los dos años establecimos de tal modo los principios de la democracia, que los han debido respetar despues sus mismos adversarios.—Sin reyes vivimos los años 1873 y 1874, y á pesar de la triple guerra en que estuvo empeñada la República, no pudieron llegar nunca los carlistas á las puertas de Madrid, como por dos veces habían llegado durante la regencia de Cristina.

Muy pobre idea tendrán Vds. de la nación, cuando creen que no ha de poder vivir ordenadamente ni aún subsistir como no la dirija ó gobierne determinada familia; muy pobre idea de la autoridad, cuando entienden que, sólo encarnada en los Borbones ú otra casta de príncipes, ha de poder conseguir que la respeten los pueblos; muy pobre idea de sí mismos y de la humanidad, cuando no les hierve la sangre ni se les enciende el corazón en ira al sentirse encadenados á hombres que no les son superiores ni por sus talentos ni por sus virtudes, hombres que mirarán ustedes con indiferencia, ya que no con desprecio, si no los vieran sentados en el trono de sus antiguos reyes. Es principalmente el sentimiento de mi propia dignidad lo que me hace odiosa la monarquía. A baja atribuya V. hace poco, Sr. D. Santiago, el hecho de someterse al criterio y á las órdenes de una reina hombres preclaros en saber ó en armas; bajos son igualmente los que humillan su cerviz á hombres de escasa valía y aún á varones de mérito que por cualquier título se arroguen el derecho de mandarnos.

Mentira parece que sostengan aún tantas gentes esta ínfima forma de gobierno. Vaca el trono, y por sí ha de suceder Carlos ó Isabel, Felipe de Borbón ó el Archiduque de Austria, se dividen los súbditos en bandos, se convierte la nación toda en campo de batalla, se degüellan sin piedad los pueblos, intervienen otras naciones, crece y se agranda la guerra y se derrama á torrentes durante muchos años el oro y la sangre que debían fecundar el suelo de la patria.

¡Oh vilipendio! ¡oh mengua! En medio siglo hemos pasado por tres de esas vergonzosas y deplorables luchas. ¡Qué de incendios de villas, qué de asesinatos, qué de fusilamientos en masa, qué de bárbaros despojos, que de mutilaciones horribles! Hablan Vds. de los disturbios que podrán ocurrir en las elecciones de los presidentes. ¿Cuándo podrá haber nada comparable con esas atroces guerras promovidas por la ambición de seres que valen el uno menos que el otro?

F. PÍ X MARGALL.

Leocadio, «Las luchas de nuestros días».

Boletín Republicano

COMISION EJECUTIVA

DE LA

ASAMBLEA REPUBLICANA DE REUS

CIRCULAR

Señor Presidente de.....

Distinguido correligionario: Entre frenéticos aplausos, la Asamblea Popular de Reus aprobó las bases que copiamos al margen, confiándonos el honroso encargo de llevarlas á la práctica.

Centenares de representantes, llegados de las comarcas todas de Cataluña y pertenecientes á todos los partidos y tendencias del republicanismo, pronunciaronse con fervoroso entusiasmo por la fusión de los republicanos españoles para conquistar la República y para gobernarla hasta que le den forma Cortes soberanas libremente elegidas. Manifestaron también su deseo de que se reúna muy pronto una «Asamblea Nacional», dejando á ésta la delicada y trascendental labor de trazar el programa de Gobierno y de escogitar los medios y procedimientos más eficaces para la pronta implantación del régimen republicano.

Para cumplir con el mandato recibido, á todos los correligionarios de España nos dirigimos en las personas que los representan, excitándoles á que nos presten su concurso en una obra que entendemos ha de ser de inmediatos y grandes resultados.

Muy conveniente es que este movimiento de concentración, en el pueblo iniciado y por el pueblo perseguido, continúe desarrollándose de abajo arriba, de la periferia al centro.

A nadie ha de extrañar que nuestra instancia sea apremiante, que pidamos á los correligionarios todos procedan con la mayor rapidez posible. El espectáculo de la Patria profundamente perturbada, sin que se vislumbre el remedio; la seguridad de que pueden surgir de un momento á otro acontecimientos que agraven la crisis aguda que estamos atravesando; la amenaza de que otra vez la reacción infame que nos deshonorra y envilece, que ha ensangrentado el suelo de la Patria en dos terribles guerras civiles y ha retrasado un siglo nuestro progreso, lance al campo sus huesos; la seguridad de que la República puede volvernos la honra, puede traernos la paz y puede desarrollar la riqueza; todo influye para que la labor de fundirnos sea rápida, como rápidos y enérgicos han de ser los medios puestos en juego para instaurar la República.

Si usted y sus representados entendieran que se abreviaba la labor necesaria, con enviar su adhesión á las bases propuestas por los republicanos de Cataluña, háganlo así, y en lo sucesivo, á nuestras firmas agregaremos las de republicanos de otras regiones, á nuestras peticiones asociaremos las suyas, y el trabajo será más eficaz y más decisivo.

Nuestro propósito es que la «Asamblea Nacional» se reúna en el término de un mes, si es posible, y en un medio apropiado donde ninguna pasión pueda turbar la serenidad de sus debates, para que así tengan más positivo valor sus acuerdos.

Poseídos de ardiente fe en la eficacia de la fusión; penetrados de la necesidad de realizarla pronto y bien; llevando por norma la más amplia tolerancia y el más generoso desinterés, condiciones que bien de relieve puso la «Asamblea de Reus», á toda transacción, á toda reforma, á toda prudente advertencia nos prestamos gustosos; intentamos hacer trabajo colectivo, que asocié los esfuerzos disociados, que una á los combatientes por los vínculos de la fraternidad y por el imperioso deber de destruir un enemigo común, que se inspire en el más puro amor á las ideas y en el más acendrado patriotismo.

No creemos que haya en toda España un sólo republicano sordo á nuestra excitación; pensamos que todos lloran como nosotros las amarguras de la Patria, que están dispuestos á luchar por dignificarla y redi-

mirla. Nadie puede tener razón fundada para no unir su esfuerzo al nuestro. No padecen con la fusión las ideas: con las mismas que hoy tenemos llegaremos á la Constitución de la República; en las Constituyentes cada cual defenderá su criterio; fruto de todas las tendencias libre, libérrimamente expuestas, ha de ser la Constitución republicana, que todos acataremos, dentro de cuya flexible órbita, ejercitaremos nuestras energías para llevar al país por los derroteros que estimemos mejores. No padecerán tampoco dentro de la fusión las personas; los prestigios sólidamente creados han de brillar más y ser más provechosos en la amplia iglesia que á todos los republicanos nos cobije, que en la reducida capilla de un partido político.

Y es incuestionable que para ejercitar cada uno sus peculiares principios, que tiendan á inclinar República en sentido determinado, lo primero que se necesita es tener la República. A la fusión hemos de ir para conquistarla; ¿quién se negará á esta concentración tan generosa, tan patriótica que solo nos liga en la común aspiración de destruir los obstáculos, de gobernar hasta las Constituyentes con un programa fijo, y de garantizar el libre ejercicio del sufragio en las primeras Cortes republicanas?

La triste experiencia nos dice que sin la desaparición (aunque solo sea transitoria) de los partidos, la verdadera unión de los republicanos no es posible; pleguemos todos generosamente nuestras banderas, formemos un solo ejército republicano, que luche sin descanso contra el régimen imperante, y sea el manto de la República quien nos cobije hoy para conquistar el poder y mañana para sostenerle contra las asechanzas de los enemigos de la Libertad y de la Justicia.

En armonía con los propósitos que estas líneas denuncian, sintetizaremos nuestro deseo rogando á usted:

1.º Que coopere en la labor de preparar la celebración á la mayor brevedad de una «Asamblea Nacional», en la que se hallen representados todos los republicanos españoles.

2.º Que, si por acaso hubiera tenido la «Asamblea de Reus» la suerte de interpretar el pensamiento de la entidad que usted preside, se sirva enviarnos su adhesión.

Por venturosos nos tendríamos los republicanos de Cataluña si lográsemos estrechar los vínculos fraternales de todos los correligionarios de España, y contribuir á la formación del poderoso ejército popular que ha de concluir con la bochornosa situación presente, restaurando en nuestra Patria el imperio de la Paz, de la Libertad y de la Justicia.

Barcelona 5 de Marzo de 1897.—Por acuerdo de la Comisión, Ricardo Guasch, Presidente; Emilio Junoy y Odón de Buen, Secretarios.

Habla "El Motín"

En su último número este querido colega madrileño que se distingue por la vehemencia y claridad de su lenguaje, dice propósito del movimiento iniciado en el republicanismo, y que ciertos elementos tratan de combatir como anodino y afecto á los procedimientos legales y evolutivos, lo siguiente que conviene tener en cuenta:

«Aun suponiendo lo improbable, que la Asamblea Nacional acordara ir á las elecciones, ¿qué? ¿Iba el pueblo á acudir á ellas por eso?»

Para ir al municipio ó á las Cortes, se necesitan candidatos y electores. Se presentan un candidato; los electores no lo votan. En paz.

Me admiran los escrúpulos de esos señores; ¿no han formado parte de una Unión que por nada en el mundo querían romper, y que admitía los dos procedimientos, puesto que en una de sus bases se decía que el acuerdo de no acudir á las elecciones era circunstancial? ¿A qué se vienen ahora con tales aspavientos?

Yo, que tengo más confianza que ellos en el pueblo, y en mí propio, estoy en la

fusión por saber que ni he de votar, (nunca he votado ni sostenido que por el camino de las elecciones vendría la República, como lo han hecho los progresistas), y estar seguro también de que el pueblo no ha de servir ya de juguete á nadie en este terreno; ¡ojalá tuviera la convicción de que había de ocurrirle lo mismo en el otro, en el revolucionario!

Por lo tanto, alerta los partidarios de la fusión, no vayan á contribuir á sostener dos fracciones por esta cuestión del retraimiento; éste no se acuerda ni se decreta; lo impone el pueblo no concurriendo á las urnas.»

Crónica

LA AUTONOMIA se vende en BARCELONA en el kiosco de Calaf, Rambla de las Flores, frente Belen y en TARRAGONA en el kiosco de Juan Mesures, Rambla de San Juan.

JUVENTUD REPUBLICANA

Se pone en conocimiento de todos cuantos jóvenes á esta agrupación pertenezcan, que el próximo viernes 19 del actual se celebrará en el local que ocupa el «Centro Republicano Democrático Autonomista» una velada político-literaria.

Los que en la misma quieran tomar parte, deberán presentar sus trabajos veinticuatro horas antes de la en que empezará el acto.

Después de la velada habrá baile con orquesta.

Reus 16 de Marzo de 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario.

Soldados de esta provincia fallecidos en Cuba desde 1.º Enero 1896.

G

- Antonio Genovés Lamarca, de Reus.
- Juan Gisbert Aula, de Gandesa.
- Ramón Gun Sarrió, de Tortosa.
- José Gutiérrez Francisco, de Uldecona.
- José Gatell Conesa, de Vallmoll.
- José Guardia Cavanés, de Uldecona.
- Juan Guillaumet Salvador, del regimiento de María Cristina.
- José Guiol Trull, de Borjas del Campo.
- Domingo García Itarte, de Senant. Servía en el batallón de Cuba.
- Isidro Gelambí Montaner, de Reus.
- José Gual Fuses, de Valls. Pertenecía al regimiento de Andalucía.
- José Garra Giral, de Cabra. Del batallón de Alfonso XIII.
- Pedro Güell Casas, de Bot.

* * Anoché por falta de número suficiente de Concejales no celebró sesión nuestro Municipio.

* * A la prensa Española.—Con este título hemos recibido una protesta que de su detención hacen varios presos en el Castillo de Montjuich de Barcelona.

La publicaremos mañana.

* * Ayer tarde se efectuó el entierro civil del cadáver del que fué nuestro amigo Francisco Grau Fortuny.

Al fúnebre acto asistió regular concurrencia.

Reiteramos á la familia del finado nuestro pésame.

* * Hoy deben contraer matrimonio en la Riba nuestro particular amigo don José M.º Macías, socio de la acreditada casa de comercio de Barcelona «Macías y Vidal» sucesores de Gelambí; y la señorita doña María Calmet, hija de una familia de aquel pueblo.

Los desposados pasarán en Barcelona la luna de miel.

* * El Alba.—Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios que mañana viernes tendrá lugar en sus salones un lucido baile amenizado por la banda «Juventud Reusense».

* * Los carlistas.—Las noticias que la prensa publica están contestes en dar por casi terminada la última algarada carlista.

* * Los federales.—Dice «Las Noticias» de Barcelona:

«Parece ser que no van muy adelantados los trabajos preparatorios de la reunión de la Asamblea federal, por lo cual, ésta no

podrá celebrarse tan pronto como habían pensado los individuos de la Comisión organizadora. Así se nos dijo ayer por persona muy bien enterada de cuanto pasa en el federalismo catalán.

En la Asamblea aparecerán completamente unidas y de acuerdo las dos fracciones del partido federal en Cataluña, pues ya dijimos hace días, que en la reunión celebrada por los partidarios de la política del señor Pi y Margall y los que siguen las inspiraciones del señor Vallés y Ribot se había dado un paso hacia la fusión de las dos tendencias.

En Tortosa, según leemos, toma gran incremento la epidemia variolosa.

También en dicha ciudad se dará uno de estos días una novillada en la que lucirán su habilidad las «Señoritas Toreras».

Y también en Tortosa impera el caciquismo, y la teocracia.

También según otro periódico parece que se suceden en Tortosa con frecuencia casos de viruela.

¡Eché Vd. calamidades!

La sociedad «Lliga Regionalista de Mauresa» ha puesto estos días en su fachada a media asta la bandera catalana en señal de protesta de las medidas por el gobierno adoptadas contra los catalanistas.

Por decreto se ha autorizado a los extranjeros residentes en España para que cursen sus estudios en todos los centros docentes de España.

El sacristán de Santa Pola ha agredido a un carabnero por no querer aceptar éste un paquete de perras falsas.

Serian procedentes del cepillo de las ánimas.

Dice «El Noticiero Universal» de Barcelona:

«Han sido reclamadas por el gobierno civil a los presidentes de las sociedades «Unión Catalanista» y «Centre Escolar Catalanista», las listas de los individuos que las componen.»

Cap à Montjuich falta gent.

El Juzgado de Gandesa cita, llama y emplaza a Francisco Mestre (*) Quico, vecino de Ribarroja.

Leemos:

Los obreros empleados en la fabrica de Hijos de Ferrer y Vidal rechazan la rebaja de jornales propuesta por el gerente.

De insistir los obreros en su actitud se cerrará la fabrica el lunes próximo, quedando 600 obreros sin trabajo.

Esta amenaza preocupa grandemente a la población.

Agitación estudiantil.—La protesta que hizo ayer por el elemento escolar contra las disposiciones tomadas por el gobernador civil suspendiendo algunos periódicos regionalistas, tuvo carácter pacífico, pudiéndose decir que de todas las manifestaciones hechas por los estudiantes con anterioridad ésta ha sido de las más pacíficas y menos tumultuarias.

Limitar a los escolares a ir a las aulas con barretina, a visitar las Redacciones de los periódicos suprimidos, para saludar a los redactores, y a ostentar durante el día por calles y paseos el característico gorro catalán.

Las autoridades, sin embargo, debieron creer por anticipado que la manifestación tendría más alcances, puesto que hicieron un alarde de fuerzas excesivo, tomando grandes precauciones desde primeras horas de la mañana. En los alrededores de la Universidad y de la Facultad de Medicina se estacionaron buen número de parejas de la guardia civil de a pie y montada y de la policía. En el interior del patio del Hospi-

tal, frente ambas puertas de este establecimiento benéfico y en la esquina de la calle del Cármen, abundaban en número extraordinario los agentes de la autoridad. Junto a la estación del ferro-carril de Sarriá había un peloton de ocho guardias civiles, y varios más distribuidos por la calle de Pelayo, cuyas bocacalles estaban también tomadas militarmente. En la plaza de la Universidad los guardias civiles no bajaban de quince, y en todos esos sitios había también gran número de agentes de la policía de paisano y con uniforme. El público se mostraba extrañado de este alarde de fuerzas, y para comentarlo se formaban corrillos que no tardaban en disolverse a invitación de los agentes de la autoridad.

Habia asimismo fuerzas de la guardia civil frente a las Redacciones de los dos periódicos regionalistas suprimidos en esta ciudad.

Los estudiantes entraron en clase como como todos los días, sin que ocurriera el menor incidente.

Después de haber ido a las Redacciones de los periódicos regionalistas suprimidos, se dedicaron a pasear por las Ramblas y paseo de Gracia luciendo la barretina.

Por la tarde disminuyeron las precauciones que tomaron las autoridades, sin duda por haber visto que las de la mañana habían sido excesivas, y además atendiendo a que por la tarde son pocas las clases de la Universidad.

Los escolares que quisieron protestar de las medidas gubernativas tomadas contra los indicados periódicos, llevaron durante todo el día la barretina y con ella fueron a los cafés y a todos lados. A primeras horas de la noche pasearon por las Ramblas y la calle de Fernando, en la cual había algunas parejas de la policía.

El rector de la Universidad conferenció en la tarde de ayer con el capitán general, sin duda para tratar de la actitud de los escolares.

En Manresa la «Lliga Regional», en señal de protesta contra la suspensión de periódicos regionalistas, tuvo ondeada en su balcon la bandera catalana a media asta.

Así lo dice «El Diluvio».

Las quintas.—Disposiciones de interés.—He aquí las publicadas en la colección legislativa del ministerio de la Guerra:

De Gobernación.—Real orden de 4 de este mes.—Que para la revisión de excepciones de años anteriores se apliquen los artículos 98 de la ley vigente y 71 del reglamento, acreditándose la existencia del padre sexagenario, madre viuda u otras personas que produzcan la excepción de los mozos.

De Guerra.—Real orden de 23 de Febrero.—Que los soldados a quienes se conceda una excepción después de estar en filas, continúen sirviendo hasta que se incorporen los del reemplazo próximo, según manda la ley, pero que si les tocó ir a Ultramar, continúen en la Península.

Real orden de 19 de Febrero.—Que el uso de impresos en los expedientes de quintas prohibido por el art. 73 del reglamento, se entienda sólo para las declaraciones de testigos, informes y acuerdos de las autoridades, pudiendo utilizarse dichos impresos en lo que se refiere a fórmulas y trámites legales.

Un periódico de Mula (Murcia), dice que son frecuentes los envenenamientos de aguas de los ríos y arroyos próximos a dicha población, y pide un ejemplar escarmiento si se llegara a descubrir a los autores de tales salvajismos.

Estamos en el año 97, ó volvemos al 35?

Lo recaudado ayer por consumos en esta ciudad asciende a 951'14 pesetas.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 17.

Cánovas, hablando con los ministros ha dicho que había que esperar el desenvolvimiento de los sucesos de Ultramar y mantener el orden público en la Península.

Telegrafían de Manila que fuerzas del general Salcedo, al mando del capitán Mosquera, fueron hostilizadas cerca de Dasmariñas por un gran número de insurrectos. Nosotros tuvimos 3 soldados muertos y 3 heridos, entre ellos el capitán Fernandez. El enemigo tuvo grandes pérdidas. Añade el despacho que cerca del destacamento de Salitran se vieron grandes grupos de rebeldes, los que fueron tiroteados y cañoneados por nuestras fuerzas. El enemigo tuvo grandes bajas. Nuestras fuerzas no tuvieron ninguna.

Madrid, 17.

Telegrafían de Bilbao que entre la gente de mar hay bastante intranquilidad porque no se tienen noticias de la barca «Idefonso», que salió hace días de Bermeo para Santander.

Sigue hablándose de crisis. Mientras algunos ministeriales abogan por que Cánovas «refresque» el Gabinete, otros creen que los actuales ministros vienen obligados a dar cuenta de gestión a las Cortes. Lo más probable es que el presidente aproveche alguna coyuntura parlamentaria para hacer la modificación ministerial.

Madrid, 17.

«El Liberal» dedica su artículo de fondo al estudio del movimiento catalanista, y dice lo siguiente:

«A nuestro juicio se ha extremado el rigor contra los periódicos catalanistas. En vez de la suspensión gubernativa hubiera bastado con la denuncia ordinaria.»

«De ello ha resultado después de todo una cosa de la que nos debemos felicitar, y es que la opinión, que siempre se alborota contra los verdaderos ó supuestos abusos, en este caso apenas si se ha indignado, pues la ligera efervescencia universitaria se ha desvanecido como el humo.»

«Y aún es de notar que entre los pocos escolares que han recorrido las calles de Barcelona usando la barretina en son de protesta, si se han dado muchos vivas a Cataluña, no menos vivas se han dado a España.»

«Hay que considerar—añade «El Liberal»—que la tendencia catalanista que acudilla el señor Guimerà es más propia para el teatro que para la vida real, como conviene sin duda al carácter y significación de aquel dramaturgo.» «Con mayor fuerza que aquí, se ha combatido y combatido en Cataluña dicha tendencia en periódicos escritos en la propia lengua catalana, y el medio que se emplea para combatirla no es la reprobación, sino la constante burla. Importa, pues, tomar nota de esto, a fin de no suponer gigantes a los molinos de viento.»

«Y no hay tampoco que olvidar que el movimiento regionalista no fué, ni ha sido, ni puede ser en Cataluña, más que un mo-

vimiento literario. Aribau, Clavé, Balaquer, Pitarra y tantos otros, demostraron siempre su amor a España.» «El Liberal» termina diciendo que considera ocioso combatir la tendencia separatista de los llamados catalanistas, «por cuanto ya se encargan de rechazarla la inmensa mayoría de los nobles y discretos hijos de aquel Principado.»

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 16 de Marzo de 1897.

NACIMIENTOS

Enrique Sagrañes Casanovas, de José y Francisca.—Gertrudis Barberá Molé, de Tomás y J. sefa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Juana Guasch Font, 71 años, Hospital Civil.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 17.

| Clase | núm. | Ptas. | Cts. |
|---------------------------|------|-------|------|
| Bueyes | | | |
| Terneras | 2 | 48 | 08 |
| Carneros | 49 | 137 | 20 |
| Cabritos | 2 | 1 | 40 |
| Cerdos | 4 | 49 | 94 |
| Despoj. reses lana y pelo | | 17 | 50 |
| Total adendo | | 254 | 12 |

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

| | | | |
|----------------|-------|----------------------|---------------|
| Interior | 63'75 | Francia | 47'17 |
| Exterior | 76'37 | Orenses | |
| Amortizable | | Cubas 86 | 93'75 |
| Aduanas | 94'75 | Cubas 90 | 73'75 |
| Nortes | 23'80 | Ob. 6 p ^o | Francia 92'95 |
| Exterior París | 59'43 | Ob. 3 p ^o | » 54'50 |
| Giros | | | |
| París | 28'30 | Londres | 32'28 |

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauredó Prats y don Juan Vallés Vallduví.

| | | | |
|----------|-------------------|-------|-------|
| Londres | 90 d ^o | 00'00 | diner |
| » | 8 d ^o | 00'00 | » |
| París | 8 d ^o | 00'00 | » |
| Marsella | 8 d ^o | 00'00 | » |

| ACCIONES | DINERO | | OPERS. |
|---|--------|-------|--------|
| | Ptas. | Ptas. | |
| Gas Reusense | | 850 | |
| Industrial Harinera | | 600 | |
| Banco de Reus | | 500 | |
| Manufacturera de Algodón | 75 | 100 | |
| Comp. Reusense Tranvias | | | |
| Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del | | 415 | |
| Fábrica Algodonera | | | |
| Sociedad Hidrofórica | | | |

Casa para vender con

un patio, situada en la calle de S. Serapio número 12.

Informarán en la misma casa.

OFICIAL BARBERO para sábados y domingos y

APRENDIZ, se necesitan en la Barbería de Ramón Montané Rambla de Miró esquina a la calle 1.^a del Rosario.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

CASA PARA VENDER

Hay una en la calle camino de Tarragona número 19 que consta de planta baja y un piso.

SE CEDERA EN BUENAS CONDICIONES.

Informará Juan Ferré, calle de Bages (Hostal nou) 13.

José Pujol-Cirujano

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de ortopedia y Cirugía, el primero en su clase en esta provincia

REUS.-PLAZA DE PRIM.-REUS

Inmenso surtido de instrumentos de Cirugía, Duchas Smarch, jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Peras de goma, Pesarios, Suspensorios, Bañaderos para los ojos, Brasaletes, Sondas, Bugias, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Tetinas, Pexoneras, orinales portátiles Gran sortido de antisépticos Pinceles, Vendas, Vendajes de todas clases, Trompetillas para sordos, Delantales impermeables, etc., etc.

Lo mejor y más moderno en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad, desde 2 a 50 pesetas los sencillos y de 4 a 100 los dobles.

Se construyen Bragueros especiales a precios económicos, bragueritos de cautchou para la curación de los tiernos infantes. Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos entresuelo de la misma casa entrada por el Arrabal de Santa Ana número 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.
NOTA. Una práctica constante adquirida durante largos años, en el establecimiento de D. José Clausolles de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona
 5'04 m. correo (Por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus
 5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).
 9'46 m. (por Villanueva).
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
 7'29 t. exprés (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora
 Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 11'13 n.

De Mora á Reus
 Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m., 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona
 Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus
 Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida
 Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus
 Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí
 1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus
 9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia
 9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona
 11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.
Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. » 2.ª » 2 tarde.
 Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Loreu 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde
 Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2
 De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADO APRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bólar Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de José Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Calaf, Rambla delas Fores, frente á la Iglesia de Belén.